

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y art. 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 1986.

EL CONSEJERO DE EDUCACION
Luis Balbuena Castellano

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5 *ORDEN de 17 de diciembre de 1986 por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de ejecución de sondeos de investigación hidrogeológica a realizar en distintos municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

La Consejería de Industria y Energía del Gobierno de Canarias ha acordado la adjudicación definitiva de las obras de ejecución de Sondeos de Investigación Hidrogeológica a realizar en los municipios de El Rosario (Tenerife), Ingenio (Gran Canaria) y Valle Gran Rey (La Gomera), a la Empresa "Sondeos Canarios, S.A." por un importe de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000 Ptas).

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1986.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA,
Juan Alberto Martín Martín

CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

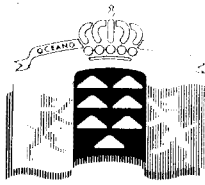
6 *ORDEN de 15 de diciembre de 1986 por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de la obra «Estación de Guaguas de Gáldar» (Gran Canaria).*

Visto el resultado de la subasta convocada por Orden de 10 de noviembre de 1986, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de diciembre de 1986, las obras de construcción de la Estación de Guaguas de Gáldar (Gran Canaria) a la empresa Mejisar, S.L., por un importe de cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (58.889.345 Ptas.).

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 1986.

LA CONSEJERA DE TURISMO
Y TRANSPORTES,
M^a Dolores Palliser Díaz



GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 Servicio de Publicaciones

PUBLICACIONES DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA

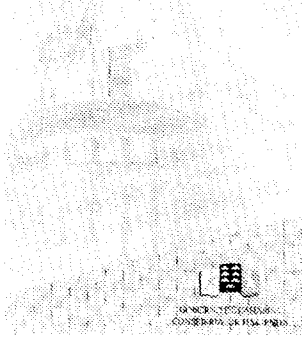
1. COLECCION TEXTOS LEGALES:

- * Nº 1: "Estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda", 1985, 68 págs. 200 pts.
- * Nº 2: "Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias", 1985, 84 págs. 240 pts.
- * Nº 3: "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1983", 1985, 64 págs. 300 ptas.
- * Nº 4: "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1984", 1985, 48 págs. 200 ptas.
- * Nº 5: "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1985", 1985, 54 págs. 250 ptas.
- * Nº 6: "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1986", 1986, 68 págs. 180 ptas.
- * Nº 7: "Tributos Cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias", 1986, 84 págs. 240 ptas.

2. FUERA DE COLECCION:

- * "Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1986", 1986, 160 págs. 1.000 ptas.
- * "Perspectivas de la Hacienda Pública de Canarias", 1986, 74 págs. 490 ptas.

*Los Presupuestos de la
 Comunidad Autónoma
 de Canarias
 para 1986*



ESTRUCTURA ORGANICA
 Y COMPETENCIAS DE LA
 CONSEJERIA DE HACIENDA

LEY DE LA HACIENDA
 PUBLICA DE LA COMUNIDAD
 AUTONOMA DE CANARIAS

LEY DE PRESUPUESTOS
 GENERALES DE LA
 COMUNIDAD AUTONOMA DE
 CANARIAS PARA 1983

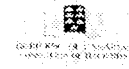
LEY DE PRESUPUESTOS
 GENERALES DE LA
 COMUNIDAD AUTONOMA DE
 CANARIAS PARA 1984

LEY DE PRESUPUESTOS
 GENERALES DE LA
 COMUNIDAD AUTONOMA DE
 CANARIAS PARA 1985

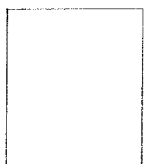
LEY DE PRESUPUESTOS
 GENERALES DE LA
 COMUNIDAD AUTONOMA DE
 CANARIAS PARA 1986

TRIBUTOS CEDIDOS A LA
 COMUNIDAD AUTONOMA
 DE CANARIAS

PERSPECTIVAS
 DE LA
 HACIENDA PUBLICA
 DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



POR AVION